

CONVENIO DE APOYO PARA LA PUESTA EN EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE DESARROLLO A EJECUTARSE EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN, A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2008, CUANDO UN NUEVO PERIODO DE GOBIERNO SEA INSTALADO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

Considerando que la Provincia de San Juan cuenta con una de las ciudades mas viejas del país y del continente Americano (San Juan de la Maguana), y que esta provincia le toca el privilegio de haber servido de escenario histórico para la derrota definitiva de las huestes haitianas en la sabana de Santome; el 22 de diciembre del 1855; y además, que desde su llanuras hasta las cimas abruptas de la Sierra del Bahoruco se libraron las primeras batallas por la libertad humana de América hasta culminar con el tratado de Barrio Nuevo, génesis del derecho internacional publico Americano,

Considerando que San Juan es la provincia de mayor superficie territorial del país con 3,569.41Km², que cuenta además, con una población de 252, 637 habitantes distribuidos en seis (6) municipios y 18 distritos municipales. Que posee un excelente potencial ecoturístico, por compartir la sierra de neyba y la cordillera central y poseer, también, El Pico Duarte, el mas extenso Valle intramontano del país (Valle de San Juan), las presas de Sabaneta y de Sabana Yegua, la Plaza Ceremonial de los Indios (corral de los indios), y otras fuentes y paisajes importante para el ecoturismo,

Considerando que la provincia de San Juan hace significativos aportes a la producción agropecuaria nacional en los diferentes rubros que componen la canasta alimenticia de los dominicanos gracias a las favorables condiciones climáticas y su gran superficie de suelos fértiles; que datos recientes reportan que la contribución de esta provincia a la producción agropecuaria es de: arroz (5%), habichuelas (51%), maíz (31%), maní (84%), guandul (35%), batata (36%), yuca (7%), cebolla (20%), berenjena (18%), y leche (65,000 litros diarios), etc. Que sin embargo, a pesar de estos importantes aportes San Juan alcanza un índice de pobreza de 83.5% el cual la coloca entre las ocho (8) provincias más pobres del país, implicando esto que la misma requiere de un amplio proyecto de desarrollo socio económico,

Considerando que el **Dr. Guillermo Moreno**, candidato presidencial del Movimiento Independiente Unidad y Cambio (MIUCA) y otras fuerzas aliadas, ha expresado públicamente sus intenciones de poner en práctica un nuevo modelo de hacer política en el país, promoviendo las concertaciones de alianzas estratégicas Gobierno – Sectores Sociales mediante la firma de acuerdos compromisos,

Visto el mandato de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia de San Juan INC. (ADPS), de impulsar acuerdos y proyectos de desarrollo con las fuerzas políticas y sociales de la nación que garanticen a los comunitarios y sociedad, en sentido general, el compromiso del gobierno de una verdadera política de desarrollo socioeconómico y cultural en favor de todos sus habitantes,

Visto el interés del Dr. Guillermo Moreno, de promover una verdadera transformación de desarrollo en la República Dominicana a partir del 16 de agosto del 2008,

Los firmantes se comprometen a:

1- El Dr. Guillermo Moreno, se compromete a que una vez sea instalado como presidente de la Republica Dominicana, este 16 de agosto del 2008, dará inicios a un proyecto vial en la provincia de San Juan en el cual se construirán o repararan todas las carreteras que intercomunican a sus municipios, y a la construcción de la carretera que comunica a esta provincia con Bahoruco y Barahona (carretera San Juan – Barahona) así como a la reparación de la carretera San Juan – Elías Piña.

2- El Dr. Guillermo Moreno, se compromete a que desde el gobierno, a partir de agosto del 2008, formalizará y juramentará el consejo Ecoturístico de la Provincia, según ha sido concebido en la Ley No. 4 del 5 de Octubre del 2004; que además incluirá en el presupuesto Nacional del 2009 la partida de recursos concebida en dicha ley para desarrollar el proyecto eco turístico de la provincia.

3- Desde la presidencia de la Republica, a partir de agosto del presente 2008, el Dr. Guillermo Moreno, someterá al congreso nacional una modificación a Ley No. 163-05 a fin de que en la misma San Juan sea incluida como provincia fronteriza y pase a tener la oportunidad de acceder los incentivos de frontera. El papel histórico de esta provincia en las guerras de independencia y la defensa de la soberanía nacional le hacen acreedor de este privilegio.

4- El gobierno que dirigirá el Dr. Guillermo Moreno, implementará, en San Juan, un proyecto de instalación de invernaderos de “tecnologías aplicadas” para que en distintos puntos de la provincias se establezcan parque de estas infraestructuras con la finalidad de diversificar la producción hortícola para la exportación, aumentar la producción de alimentos y crear plazas de empleos en la zona rural.

5- El candidato Dr. Guillermo Moreno, se compromete a que desde la presidencia de la Republica, a partir de agosto del 2008, iniciará la construcción y/o reparación de las calles de la ciudad de San Juan de la Maguana y de todos los municipios y distritos municipales de la provincia.

6- El gobierno que presidirá el Dr. Guillermo Moreno, desde agosto 2008, se compromete a dar terminación a las estructuras físicas de la ciudad universitaria (entrada de la ciudad y salida hacia mogollón) del CURO-UASD, así como a la terminación del politécnico ubicado en el Km. 4 de la carretera San Juan – Azua.

7- Desde el gobierno, el Dr. Guillermo Moreno, continuará con la ampliación y terminación del acueducto que abastece de agua a la ciudad de San Juan de la Maguana y reparación y ampliación de la red de alcantarillado de aguas negras.

8- Desde el gobierno nacional, a partir de agosto del 2008, el Dr. Guillermo Moreno, implementará un proyecto energético para aumentar la capacidad de generación de energía local para satisfacer toda la demanda energética provincial, completando de paso toda la electrificación rural en todas las comunidades y poblados de San Juan. También, en vista de que esta provincia posee tres plantas hidroeléctricas se le concederá el privilegio de mantener este tipo de energía ininterrumpidamente.

9- El candidato Dr. Guillermo Moreno, se compromete desde el gobierno, a partir de agosto 2008, construir en San Juan “La Plaza de la Cultura Sanjuanera” en el Municipio Cabecera, la cual incluirá: bibliotecas, museo, salas de conferencias, teatro, salones de actos, plaza de exhibiciones, lugar para concierto al aire libre, etc.

10- El gobierno que presidirá el Dr. Guillermo Moreno, incentivará y participará en la instalación, en San Juan, de un parque agroindustrial que permitirá agregar valor a las materias primas de la producción agropecuaria de esta provincia, para contribuir así a la creación de empleos y al desarrollo socioeconómico provincial.

Firmado de manera voluntaria y con espíritu de compromiso, en el Municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan el día ____ () de ____ del 2008 (dos mil ocho).

Dr. Guillermo Moreno
Candidato Presidencial

Dr. Héctor Livio Peña López
Presidente Asociación Para
El Desarrollo de la Provincia
De San Juan, INC. (ADPS).

TESTIGOS

Director Provincial de Campaña.

Representante de la
Iglesia Católica.

Representante de la Iglesias
Evangélicas en San Juan.

Representante de los
Empresarios y comerciantes
De San Juan.

Representante de los
Clubes de servicios
De San Juan.